



1. ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2- Título 1- Capítulo 1- Sección 1-Subsección 6- Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Circular No. 162 de 2013, la cual trata sobre los lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del SENA, se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

a) Estudio Técnico: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio permitirán satisfacer las necesidades del Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje- Regional Distrito Capital.

b) Estudio Económico: Se determinará el valor del contrato a ejecutar en la estimación de precios teniendo en cuenta los diferentes parámetros presentados y descritos a continuación:

2. OBJETO

Contratar la compra de Elementos de Protección Personal para funcionarios, Trabajadores Oficiales, aprendices y Dotación de Brigada, del Centro de Gestión Industrial, Regional Distrito Capital.

3. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	E	46181604	Botas de seguridad
2	E	46181607	Zuecos protectores
3	E	42295435	Protectores o escudos para oídos
4	E	46181804	Gafas protectoras
5		42211509	Cascos protectores de cabeza o cara o dispositivos
6	E	46181501	Delantales protectores
7		42294512	Protectores de ojos o sus accesorios
8	E	46181533	Batas protectoras

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



9	E	46181710	Capucha protectora
10	E	46181803	Protectores de ojos
11	E	46181808	Cubiertas protectoras para gafas de seguridad
12	E	53102516	Gorras

4. DEFINICIÓN DEL SECTOR

El objeto por contratar está catalogado dentro del sector secundario de la economía, también conocido como sector industrial, es aquel dedicado a la transformación de la materia prima en bienes o productos de consumo, que van a dar directo al consumidor, o en bienes semielaborados o de equipo que alimentan a su vez a otras industrias.

El sector secundario es uno de los más importantes en el desarrollo de una economía, ya que los procedimientos aplicados a la transformación de la materia prima le dan valor agregado al producto, lo que genera una ganancia mayor al costo de las materias primas.

Subsectores del sector secundario

El sector industrial comprende normalmente cuatro subsectores:

Artesanía

El subsector artesanal se dedica a fabricar bienes de consumo en talleres o espacios domésticos, por lo general de pertenencia familiar y local.

Industria

La industria es un subsector clave para el sostén del capitalismo, ya que permite producir grandes cantidades de bienes en poco tiempo, a través de la utilización de grandes maquinarias más o menos automatizadas para realizar un trabajo continuo y veloz. Solo así se puede satisfacer un mercado creciente de demanda de bienes y servicios.

Construcción

La construcción es un subsector que se dedica a la edificación de casas, rascacielos y obras públicas como plazas, carreteras, escuelas, puentes o túneles. Se trata de un sector industrial fundamental para la expansión urbana y el crecimiento poblacional.

Obtención de energía

El energético es un subsector que se dedica a la generación de electricidad a través de distintos medios y mecanismos, algunos más seguros, limpios y confiables que otros.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Se trata de una actividad indispensable para sostener el modo de vida y de producción económica de la actualidad.

<https://concepto.de/sector-secundario/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20sector%20secundario?%20El%20sector,alimentan%20a%20su%20vez%20a%20otras%20industrias.>

5. ASPECTOS GENERALES

La seguridad y la salud en el trabajo (SST) constituyen un campo interdisciplinario que tiene como fines: la promoción y protección de la salud del trabajador, previendo y controlando las enfermedades y accidentes laborales; el desarrollo y promoción de un trabajo saludable y seguro; el incremento en la satisfacción física, mental y el bienestar social del trabajador, apoyando el desarrollo y el mantenimiento de su capacidad de trabajo, siendo económicamente productivos y contribuyendo positivamente al desarrollo sostenible.

Un objetivo básico de la seguridad y la salud es proteger a los trabajadores de los peligros en el lugar de trabajo que puedan generar muerte, enfermedad o invalidez. Las medidas relativas a la seguridad y la salud se adoptan con el fin de crear y mantener un ambiente seguro y saludable y para que contribuyan a aumentar la calidad, productividad y competitividad empresarial.

El abordaje teórico y metodológico de la relación entre salud y trabajo ha sido la principal preocupación de los salubristas y expertos en prevención de riesgos laborales, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Sin embargo, las condiciones de trabajo también son de especial interés para economistas y administradores, ya que estas no solo tienen un impacto sobre la salud de los individuos, sino también porque la accidentalidad y la enfermedad laboral tienen consecuencias sobre la productividad y la competitividad de las empresas y sobre la sociedad en su conjunto.

Mejorar la salud de los trabajadores está directamente relacionado con qué tan productivas y rentables pueden llegar a ser las organizaciones. De hecho, las inversiones en seguridad en el lugar de trabajo están conectadas con el desempeño económico. Si las empresas desean ser competitivas, se encuentran en la obligación de reducir costos y eliminar ineficiencias, entre las cuales están las carencias y falencias de seguridad, higiene y buenas condiciones de trabajo. De esta forma, las inversiones en materia de prevención, así como las actividades de gestión y formación en materia de riesgos laborales, son necesarias para implementar medidas de seguridad que generen menos riesgos para la salud, así como mayores oportunidades en la rehabilitación de los trabajadores, con la consecuente mejora en los procesos de trabajo, mayor motivación del personal y menos accidentes, costos legales, ausentismo y gastos médicos.

Los elementos de protección personal son una parte esencial para la atención, prevención y mitigación del riesgo como mecanismo de protección en el individuo más no en la fuente. La globalización y la apertura económica han hecho que los consumidores tengan a disposición una amplia variedad de elementos de protección personal, el mercado colombiano cuenta con una

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



oferta amplia de elementos de protección personal para empresas públicas y privadas, sin estar sujeta su contratación a requisitos particulares de índole legal.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272016000100003

6. ASPECTOS ECONÓMICOS

Productos incluidos dentro del sector

Ver ítems del numeral 3 incluidos en el presente estudio previo, clasificados en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, bajo el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), Decreto 1082 de 2015.

Agentes que componen el sector

Lo integran entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Ministerio de Salud y Protección Social.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

- ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- FENALCO- Federación Nacional de Comerciantes
- ACOPI – Asociación Colombiana de Pequeños Industriales - MIPYIMES
- ACOPLASTICOS- Asociación Colombiana de Industrias Plásticas

Perspectiva Mundial 2025:

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



	PIB real (%)					Revisión*		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	3.2	2.7	2.7	2.7	2.7	0.1	0.0	0.0
Economías avanzadas	2.8	1.7	1.7	1.7	1.8	0.2	0.0	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	3.7	4.2	4.1	4.1	4.0	0.1	0.1	0.1
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1	0.1	0.4	0.0
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7	0.2	-0.4	-0.1
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6	0.4	-0.2	0.0
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1	-1.0	-0.8	0.5
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2	-0.2	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3	-0.3	0.2	0.3

Proyecciones Regionales

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja

Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026.

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026.

Fuente: <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

Enfoque Colombia

Después de una lenta recuperación, que condujo a un crecimiento del PIB del 1,7%, por debajo de lo esperado en 2024, el FMI proyecta un crecimiento del 2,5% para la economía colombiana en 2025, cifra inferior al promedio de 3,8% observado entre 2000 y 2019. Instituciones locales como Fedesarrollo y el Banco de la República sitúan el crecimiento en 2,6%, mientras que ANIF lo estima en 2,8%. Este crecimiento estaría impulsado, según ANIF, por el dinamismo del sector agropecuario (4,1%), las actividades financieras y de seguros (3,7%), las actividades artísticas y recreativas (3,6%), y la construcción (3,4%). Por su parte, la industria mostraría un crecimiento moderado del 1,1%, mientras que el sector minero registraría una contracción del 0,9%.

El comercio exterior, que presentó un aumento del 20,3% en las exportaciones agrícolas y del 6,8% en las industriales durante 2024, se muestra como el gran interrogante si es que se ensombrecen las relaciones diplomáticas y económicas con los Estados Unidos, que representa el principal socio en inversiones y cerca del 30% de los destinos de las ventas externas del país. Por su parte, la inversión privada, que mostró signos de recuperación en la segunda mitad de 2024 tras una contracción prolongada de quince meses, se vería fortalecida por el aumento en la demanda interna, especialmente en bienes de consumo duradero, maquinaria y vivienda.

El tipo de cambio ha mostrado volatilidad, con una tasa que osciló entre \$4.184 y \$4.409 en 2024. Factores externos, como las elecciones presidenciales en Estados Unidos y las tensiones geopolíticas, sumados a la incertidumbre interna, han influido en estas fluctuaciones. ANIF proyecta precio de \$4.353 por dólar para finales de 2025, aunque debe advertirse sobre las restricciones de esta proyección debido a factores adicionales como las dudas sobre el desempeño fiscal y la percepción de riesgo país.

En cuanto al mercado laboral, el desempleo urbano se situó en 8,2% en noviembre de 2024, el nivel más bajo desde 2016, impulsado por el crecimiento del empleo formal en el sector privado. Por otro lado, la inflación cerró en 5,4% en 2024 y descendería a 3,8% en 2025, cerca al rango meta del Banco de la República. Esta reducción permitiría una mejora en la capacidad de consumo de los hogares, especialmente en los segmentos de menores ingresos.

La economía colombiana enfrenta un 2025 con perspectivas de crecimiento moderado, en un contexto global de estancamiento y alta incertidumbre. Si bien se proyecta una expansión del PIB entre 2,5% y 2,6%, impulsada por sectores como el agropecuario, el financiero y el de entretenimiento, la economía seguirá por debajo de su crecimiento potencial que en la actualidad se sitúa alrededor del 3,0%.

La estabilidad macroeconómica dependerá de la capacidad de las autoridades para mantener la regla fiscal, fomentar la inversión privada y garantizar un entorno de seguridad que favorezca el

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500





desarrollo empresarial. Asimismo, el desempeño del sector externo – incluido el de la evolución de la tasa de cambio- también estará condicionado por factores externos, como las decisiones de política interna de los Estados Unidos, el desempeño del comercio global y el desarrollo de las tensiones geopolíticas.

En este escenario, resulta fundamental fortalecer la confianza en las instituciones, ofrecer desde el gobierno nacional señales claras para una mayor estabilidad económica y garantizar que las reformas en marcha en el congreso contribuyan a preservar la inversión privada, factor determinante para una recuperación sostenida y sostenible a largo plazo.

Panorama Internacional

El crecimiento de la economía mundial proyectado por el [Fondo Monetario Internacional \(FMI\)](#) para 2025 se sitúa en 3,3%, manteniéndose estable por tercer año consecutivo y evidenciando una desaceleración en relación con el promedio de crecimiento del 3,7% observado entre 2000 y 2019. Entre las principales economías, Estados Unidos registraría una ligera reducción en su crecimiento, pasando del 2,8% en 2024 al 2,7% en 2025, mientras que China e India seguirían una trayectoria de crecimiento moderado, destacándose la economía india con un 6,5%, que se consolida como uno de los motores de la economía global.

Las regiones con mayor dinamismo serían Oriente Medio y Asia Central (3,9%) y África Subsahariana (3,2%), mientras que América Latina y el Caribe (ALC) crecería un 2,5%, aún por debajo del promedio histórico. La ralentización del crecimiento en ALC responde, según diversos organismos, a factores estructurales como la baja productividad, las dificultades en la adopción de habilidades digitales, los problemas fiscales derivados de la pandemia, la falta de innovación, altos costos asociados a la criminalidad y una elevada informalidad.

El comercio internacional, según la [Organización Mundial del Comercio \(OMC\)](#), registraría un crecimiento moderado, del 2,7% en 2024 al 3,0% en 2025, después de la contracción del 1,2% en 2023. Sin embargo, la persistencia de tensiones geopolíticas, particularmente en Europa Oriental y Oriente Medio, y la incertidumbre relacionada con los cambios que ya ocurren la política comercial estadounidense, podrían modificar estas previsiones. Aun así, la estabilización inflacionaria en múltiples economías podría impulsar el consumo y la inversión con impactos derivados en el intercambio global.

<https://www.eia.edu.co/noticia/perspectivas-de-la-economia-colombiana-2025/#:~:text=Desempe%C3%B1o%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20Colombiana,observado%20entre%202000%20y%202019.>

VARIABLES Y COMPORTAMIENTOS MACROECONOMICOS PARA TENER EN CUENTA:

Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

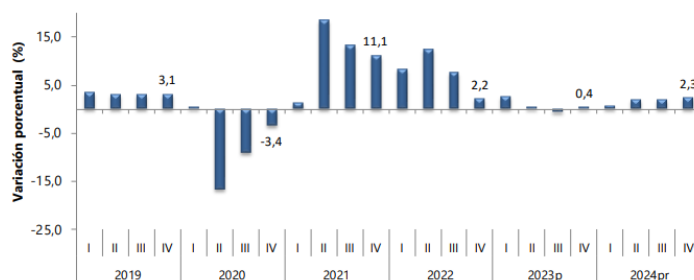
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Industrias manufactureras crece 1,1%.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
P

```
liminar  
Pprovisional
```

Fuente: DANE : <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf>

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado en el cuarto trimestre de 2024 son:

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Tabla: Valor agregado por actividad económica

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Fuente: DANE <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf>

Comportamiento Industrias manufactureras:

Relacionamos el marco del comportamiento del sector industrial, por ser este donde enfocamos el resultado de las actividades de formación en nuestros Centros del Complejo Paloquemao:

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver Tabla)

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%.

Las Variables macroeconómicas afectan directamente la adquisición de los bienes y servicios; y algunas que se tienen en cuenta son:

- IPC Índice de Precios al Consumidor:

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



En el mes de febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%. El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

Variación anual y mensual total nacional 2024-2025 (febrero)

Fuente: DANE, IPC

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

-IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto enero 2024 – 2025:

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Calle 15 # 31-42, BOGOTÁ. - PBX 57 601 5401500



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

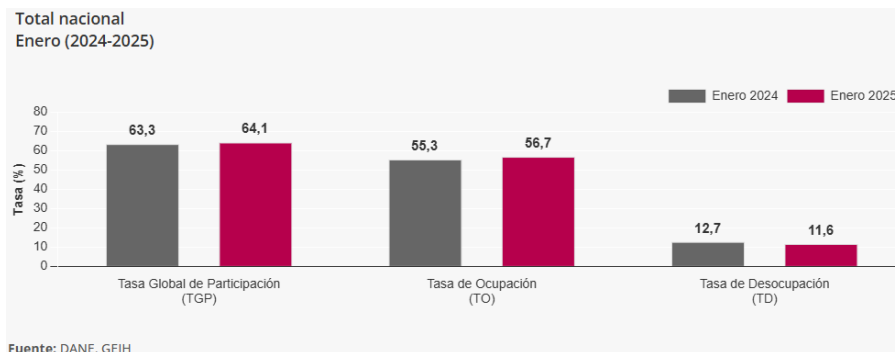
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ene2024.pdf>

- Tasa de desempleo:

Las tasas de empleo y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de, respectivamente, la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, se puedan emplear.

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente.



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jul2024.pdf>

Sector Industria en el Distrito Capital

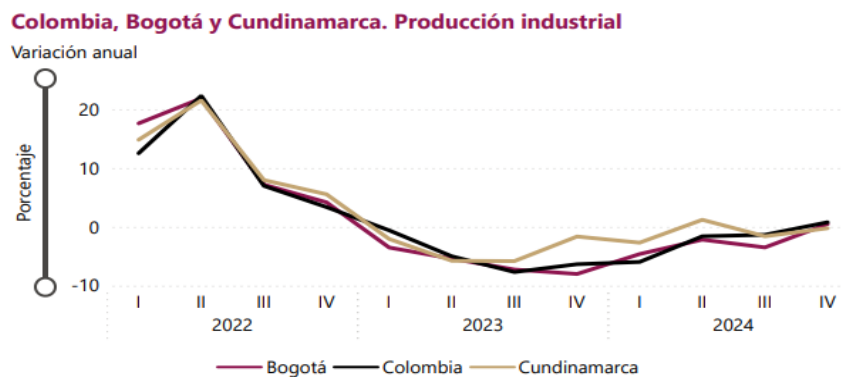
La industria manufacturera de la región registró un crecimiento anual débil en el último trimestre del año situándose por debajo del nacional. Bogotá mostró un mejor desempeño comparado con Cundinamarca, sin embargo, continuó presentando un lento ritmo de recuperación, generado por un consumo cauteloso y a los excesos de capacidad productiva dada una demanda moderada y, en algunos casos, afectada por los impuestos saludables. La operación industrial del último trimestre

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



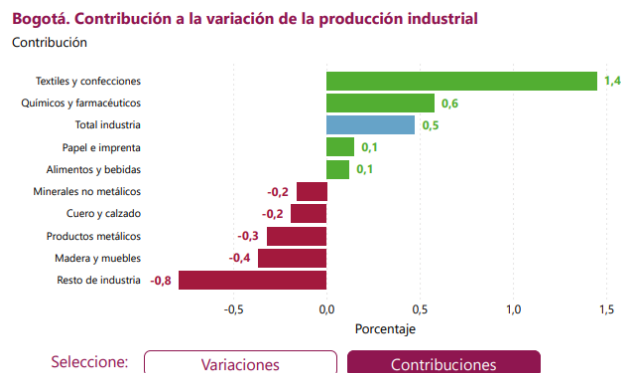
del año respondió al volumen de pedidos ajustando el nivel de inventarios.

En Bogotá las agrupaciones con mayor contribución al crecimiento industrial fueron la elaboración de textiles y confecciones, y la fabricación de sustancias y productos químicos. La primera agrupación industrial se recuperó gracias a la mayor demanda de telas y prendas de vestir para la temporada de fin de año, con mejores expectativas de ventas frente a las registradas un año atrás. Por su parte, la segunda agrupación mostró mejor comportamiento en el cuarto trimestre impulsada por la reposición de inventarios y el aumento en la producción de productos de aseo y cuidado personal y medicamentos.



Fuente: EMMET-DANE. Cálculos Banco de la República.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/bogota-4-trimestre-2024>



Fuente: EMMET-DANE. Cálculos Banco de la República.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/bogota-4-trimestre-2024>

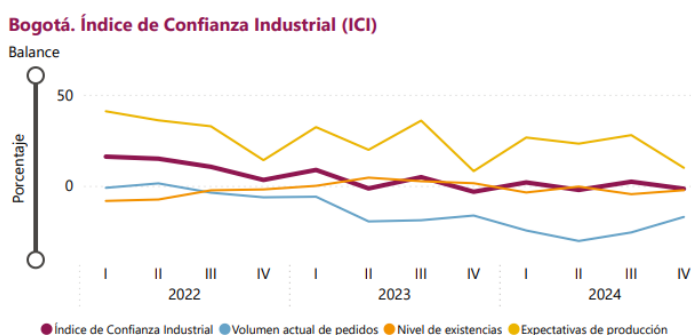
El cuadro anterior muestra que la producción de papel e imprentas y la elaboración de alimentos y bebidas en la ciudad capital registraron una recuperación, aunque la segunda agrupación continuó afectada por los impuestos saludables. Por su parte, la agrupación resto de la industria mantuvo la pérdida de dinamismo, debido al cierre de operaciones algunas compañías entre ellas, las asociadas a actividades de ensamblaje. En cuanto a la contracción en la producción de productos metálicos y minerales no metálicos, estuvo relacionada con las menores iniciaciones de obras en el segmento

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



edificador; así mismo, los productos de maderas y muebles cayeron por acumulación de inventarios para oficinas.

Cundinamarca a diferencia de Bogotá registró un crecimiento en la producción de alimentos y bebidas y una contracción en textiles y confecciones, rubros de mayor peso en la actividad industrial del departamento. La primera agrupación estuvo jalonada por la elaboración de productos lácteos y bebidas alcohólicas para abastecer la demanda de fin de año. En contraste, los otros rubros con altas contribuciones negativas al desempeño de la industria en Cundinamarca fueron la elaboración de minerales no metálicos y el resto de la industria. En el último, el comportamiento estuvo asociado a la reducción de la elaboración de equipo eléctrico debido a la menor demanda y a la acumulación de inventarios.



Fuente: Fedesarrollo. Cálculos Banco de la República.

En Bogotá, el Índice de Confianza Industrial (ICI) de Fedesarrollo mostró deterioro en el último trimestre, revirtiendo el resultado positivo observado en el trimestre inmediatamente anterior. El desempeño del ICI se debió a niveles históricamente bajos en las expectativas de producción para el próximo trimestre, acentuados por la caída en el volumen de pedidos a pesar de un bajo nivel de existencias. Contrarrestó el balance positivo en la situación económica de las empresas.

El crecimiento de la industria manufacturera fue leve, impactado por una demanda aún moderada que llevó a las empresas a ajustar operaciones e inventarios. En Bogotá, el índice de confianza industrial se deterioró por bajas expectativas de producción y disminución en pedidos; sin embargo la venta de elementos de protección personal resulta esencial en el sector industrial, el cual es uno de los campos de trabajo que más riesgo representa para los trabajadores de todos los niveles.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/bogota-4-trimestre-2024>

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA Y DATOS ESTADISTICOS DE LA ACTIVIDAD.

Después de analizar la realidad y pronósticos de la economía colombiana tanto en un ámbito regional, global y tomando estadísticas internas oficiales, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará nuestro objeto contractual y para eso es indispensable

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



conocer la principal actividad económica del objeto contractual. Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE., y según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C., las empresas que prestan estos servicios por lo general se miden estadística en el sector manufacturero y unas de las actividades de este sector es el comercio al por mayor y al por menor, otras industrias manufactureras, en la SECCIÓN G y C Industrias manufactureras, en las siguientes actividades comerciales de las clases:

- 47 Comercio al por menor.
- 3290 Otras industrias manufactureras n.c.p.

Fuente: Cámara de Comercio: <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En primer lugar, el sector secundario, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que producen bienes materiales para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

El sector industrial hace parte del sector secundario de la economía, el objeto a contratar se ubica en el siguiente sector económico:

SECTOR ECONÓMICO
SECTOR SECUNDARIO
SECTOR INDUSTRIAL

En segundo lugar, el Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-Regional Distrito Capital, revisa los procesos publicados por otras entidades públicas, para el objeto a contratar se encuentra entre los posibles proveedores los siguientes:

- **CENCOSUD COLOMBIA S.A.**
- **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S**
- **POLYFLEX**
- **RES-Q SOLUTIONS S.A.S**
- **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**
- **PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A (PRODESEG)**
- **LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S**

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



De lo que se tiene que existe un número plural de posibles participantes que venden este tipo de bienes.

Adicional a lo evidenciado, se realizó revisión de los acuerdos marcos vigentes encontrando que existe Acuerdo Marco de precios vigente para Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias CCE-197-AMP-2021 - Proceso: CCENEG-041-01-2021 vigente Desde 01/09/2021 hasta 01/09/2025, <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies>. Por lo cual se procede a solicitar la inclusión según el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente describiendo las características técnicas detalladas de los elementos requeridos con el siguiente resultado:

Los Grandes Almacenes que respondieron a la solicitud de inclusión de los elementos requeridos e indicaron el precio para incluirlo en su Catálogo son las siguientes:

- CENCOSUD COLOMBIA S.A.
- PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
- LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S
- COLSUBSIDIO
- VENEPLAST LTDA
- HAS LTDA
- SHALOM GES SAS

De los Almacenes indicados, los que tienen líneas de elementos de protección personal, cuentan con los productos solicitados y ofrecieron los siguientes valores:

- CENCOSUD COLOMBIA S.A. \$ 76.655.506 (cotiza 37 ítems)
- PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. \$ 78.013.901 (cotiza 52 ítems)
- LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S \$ 92.247.507 (cotiza 76 ítems)

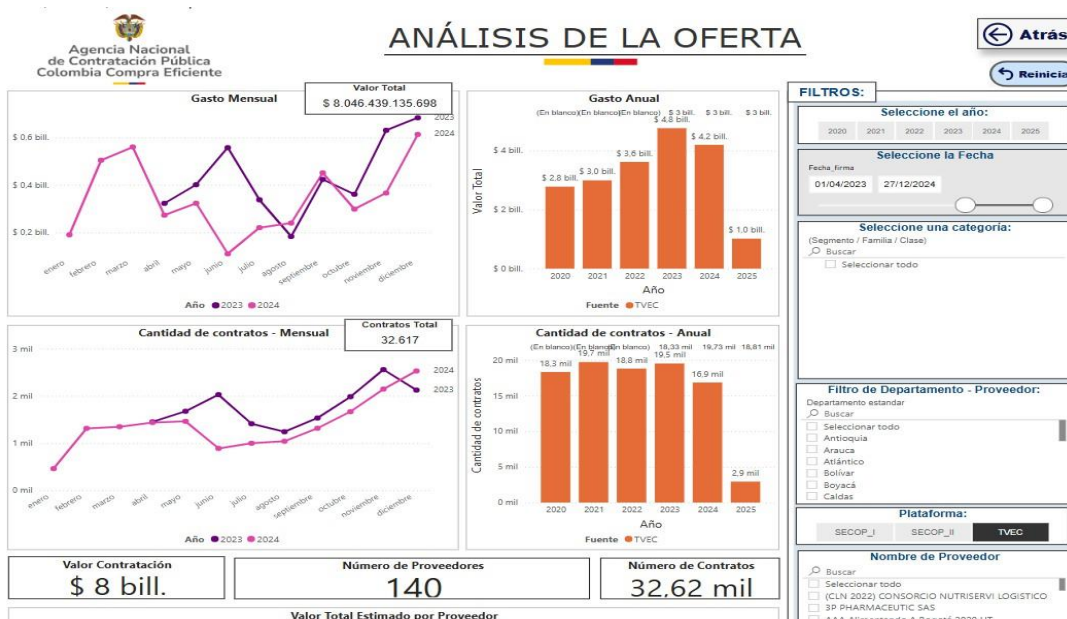


Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta. Colombia compra eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-ema-e-ma-02_manual_de_herramientas_para_el_analisis_de_la_demanda_y_oferta_v4_05-03-2024_f_1.pdf

La gráfica muestra los proveedores de bienes o servicios según su participación en el mercado. Utiliza una combinación de barras y una línea para representar dos variables: las barras muestran el valor monetario estimado por proveedor y la línea refleja el número de contratos registrados por cada uno. Permitiendo identificar los proveedores más relevantes en este tipo de contratos.



Fuente: Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda y la Oferta. Colombia compra eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-ema-e-ma-02_manual_de_herramientas_para_el_analisis_de_la_demanda_y_oferta_v4_05-03-2024_f_1.pdf

La grafica nos muestra cómo se ha comportado la contratación de las entidades estatales en términos de números de contratos suscritos las entidades estatales. Se presenta de dos formas mensual y anual. La cantidad de contratos mensual refleja el volumen de operaciones que la entidad estatal ha llevado a cabo, esto a través de una curva de desempeño del 2023 y 2024, se muestra la totalidad de contratos suscritos en cada mes respecto al total anual.





La gráfica anterior nos indica los nombres y valores totales de los contratos adjudicados a los principales proveedores que trabajan con las entidades estatales, además representa el mayor número de contratos por proveedor en un orden descendente.

Aspectos Regulatorios:

El objeto del presente proceso está basado en la selección por medio del mecanismo de Tienda Virtual del Estado Colombiano por adquisición de Grandes Almacenes para la compra de elementos de atención, prevención y mitigación del riesgo y emergencia, se puede determinar que es de carácter lícito, se encuentra amparado por los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, se adelanta con aplicación a los principios de contratación contemplados en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 y demás, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, y demás normas vigentes sobre la materia, y las normas que las modifiquen o sustituyan, igualmente incluye las normas ambientales.

Tal como se evidencia en el análisis del sector, es posible que se dé una participación plural de oferentes ya que el objeto del proceso se encuentra enmarcado dentro de las actividades comerciales reguladas por la normatividad comercial.

Los elementos que se pretenden adquirir tienen la finalidad de garantizar la protección de los instructores, trabajadores oficiales y aprendices del centro de formación para garantizar el desarrollo formativo y así asegurar la formación profesional integral de los aprendices, en cumplimiento de la misión del Sena y puntualmente del Centro de Gestión Industrial, asegurando una formación profesional de calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias con el fin de que el aprendiz pueda desempeñarse profesional y laboralmente.

En cuanto a la normatividad aplicable de manera general las empresas deben cumplir con los aspectos en cuanto a la responsabilidad administrativa del personal a contratar atribuible exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas en el caso de las empresas nacionales. Así como de la normatividad sobre el Sistema General de Riesgos Laborales establecido en el Decreto Ley 1295 de 1994, modificado por la Ley 1562 de 2012 la cual se define como el conjunto de entidades, normas y procedimientos a seguir para lograr la prevención y protección de todos los trabajadores ante las enfermedades y accidentes a los que se enfrentan en su ámbito laboral.

En consonancia con lo anterior, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, es responsabilidad del empleador, el cual debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 (Artículos 2.2.4.6.1. y ss.) y la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio de Trabajo, que define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



El contratista asumirá todos los riesgos laborales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre la SENA y el personal que desarrollará los trabajos.

La comercialización de los bienes deberá cumplir con los requisitos previstos para el ejercicio de su actividad, es decir, se deben ajustar a las regulaciones legales y controles estatales, teniendo en cuenta principalmente la responsabilidad que tienen aquellos que prestan servicios o suministran bienes a las Entidades Públicas, asegurando que no se atentará contra la salud y seguridad de los usuarios, de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política que establece:

(...)

Serán responsables de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios"; lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines estatales que se pretenden materializar con el presente proceso de selección.

Es así, como las empresas que tengan interés en participar en el presente proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente, destinada al sector. De manera general se deben regir por la Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, y demás normatividad aplicable. Es importante señalar que durante la ejecución del contrato el contratista estará sometido a la regulación legal en materia ambiental, de protección de derechos del consumidor, régimen tributario, y demás normatividad técnica aplicable a los servicios a prestar entre otras normas legales aplicables a las actividades de suministro que se encuentran contenidos entre otras, en la siguiente normatividad: Constitución Política de 1991, artículo 70, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 del 26 de mayo de 2015, el Auto 02 del 07 de abril de 2020, por el cual se da cumplimiento al artículo 6° del Decreto Legislativo 491 de 2020, se continúa con la suspensión de términos establecida mediante Auto 01 del 19 de marzo de 2020 y se dictan otras disposiciones", y demás normas del consumidor emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio, y normas que regulen la actividad relacionada con la compra y venta de los materiales de formación objeto del presente proceso contractual.

A su vez se debe tener en cuenta a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el comité estructurador señala que el objeto del presente proceso es lícito y no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género.

Dentro del presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo de la formación y logro de los fines que tiene la entidad.

Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios:

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá en el presente proceso. Es así como los costos asociados con el

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para determinar el Análisis de la Demanda, bajo los derroteros indicados en precedentes líneas y para la contratación de este proceso, el Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA tomó como base para su determinación los siguientes aspectos del objeto de la contratación:

En primer lugar, los históricos celebrados de otras entidades públicas que una vez consultada en la página Web de Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, se encuentran las siguientes entidades que han celebrado contratos con objetos similares:

Procesos de Contratación adelantados por otras Entidades Públicas

ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR CONTRATO
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	ORDEN DE COMPRA 139885 2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS COLABORADORES DE LA SOCIEDAD RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S. MEGAFONO	11 días	\$4.433.336,00
CUNDINAMARCA - MUNICIPIO DE LA CALERA	ORDEN DE COMPRA 139798-2024	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE PERSONAL, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA.	10 días	\$1.770.000,00
CUNDINAMARCA - MUNICIPIO DE UBALA	ORDEN DE COMPRA - 138524 2024	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION (SEGURIDAD INDUSTRIAL) PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE UBALA	25 días	\$2.233.600,00

Análisis Procesos de Contratación adelantados por el Servicio Nacional de aprendizaje SENA, Verificada la página www.colombiacompra.gov.co, se encontraron los siguientes contratos con objeto similar al del presente estudio de conveniencia y oportunidad:

Procesos de Contratación adelantados por el SENA

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR CONTRATO
SENA - REGIONAL PUTUMAYO	ORDEN DE COMPRA 140049-2024	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO	30 días	\$1.870.427,00
SENA CENTRO MINERO REGIONAL BOYACA	ORDEN DE COMPRA 138158-2024	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA APRENDICES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO MINERO DEL SENA REGIONAL BOYACÁ.	15 días	\$2.023.100,00

9. ESTUDIO DE MERCADO

Con base en el Decreto Nacional Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo No. 2.2.1.2.1.2.9 y la Circular No. 01-3-2020-000033 del 24 de 02 de 2020, expedida por la Dirección Jurídica de SENA, se efectuó la verificación en la plataforma de Colombia Compra ubicada en el sitio web: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco/acuerdos-marco>, encontrando que existe Catálogo de Adquisición en Gran Almacén por Mínima Cuantía, <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>, los materiales y elementos requeridos se encuentran en el catálogo.

En este contexto, la Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente ha dispuesto para el uso de las entidades las guías generales para los acuerdos marco de precios- Versión G-EAMP-01, así como la de adquisición cuando se trata de mínima cuantía por la tienda virtual del Estado Colombiano- TVEC.

La entidad determinó el presupuesto oficial estimado del presente proceso, con el resultado del evento de inclusión Número **1910007** con fecha de inicio 13 de mayo de 2025 y finalización 20 de mayo de 2025, para el cual respondieron un total de 7 proveedores (CENCOSUD COLOMBIA S.A., PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A., LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S COLSUBSIDIO, VENEPLAST LTDA, HAS LTDA Y SHALOM GES SAS); HAS LTDA, COLSUBDIO, VENEPLAST LTDA Y SHALOM GES SAS no cuentan con la disponibilidad de lo solicitado, y CENCOSUD, PANAMERICANA Y LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S respondieron al evento y el resultado es el siguiente:

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 # 31-42, Bogotá. - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS	CENCOSUD	PANAMERICANA	VALOR TOTAL LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	VALOR TOTAL CENCOSUD	VALOR TOTAL PANAMERICANA
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA			
1	Bota de seguridad media caña dielectrica con puntera talla 35	Par	5	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00	\$ 650.005,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.115.625,00
2	Bota de seguridad media caña dielectrica con puntera talla 36	Par	6	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00	\$ 780.006,00	\$ 2.160.000,00	\$ 1.338.750,00
3	Bota de seguridad media caña dielectrica con puntera talla 37	Par	9	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00	\$ 1.170.009,00	\$ 3.240.000,00	\$ 2.008.125,00
4	Bota de seguridad media caña dielectrica con puntera talla 38	Par	9	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00	\$ 1.170.009,00	\$ 3.240.000,00	\$ 2.008.125,00
5	Bota de seguridad media caña dielectrica con puntera talla 39	Par	9	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00	\$ 1.170.009,00	\$ 3.240.000,00	\$ 2.008.125,00
6	Bota de seguridad media caña dielectrica con puntera talla 40	Par	8	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00	\$ 1.040.008,00	\$ 2.880.000,00	\$ 1.785.000,00
7	Bota de seguridad media caña dielectrica con puntera talla 41	Par	8	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00	\$ 1.040.008,00	\$ 2.880.000,00	\$ 1.785.000,00
8	Bota de seguridad media caña dielectrica con puntera talla 42	Par	3	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00	\$ 390.003,00	\$ 1.080.000,00	\$ 669.375,00
9	Bota de seguridad media caña dielectrica con puntera talla 43	Par	1	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00	\$ 130.001,00	\$ 360.000,00	\$ 223.125,00
10	Bota caucho talla 36	Par	2	\$ 73.278,00	\$ 163.000,00	\$ 84.014,00	\$ 146.556,00	\$ 326.000,00	\$ 168.028,00
11	Bota caucho talla 37	Par	4	\$ 73.278,00	\$ 163.000,00	\$ 84.014,00	\$ 293.112,00	\$ 652.000,00	\$ 336.056,00
12	Bota caucho talla 38	Par	3	\$ 73.278,00	\$ 163.000,00	\$ 84.014,00	\$ 219.834,00	\$ 489.000,00	\$ 252.042,00
13	Bota caucho talla 39	Par	3	\$ 73.278,00	\$ 163.000,00	\$ 84.014,00	\$ 219.834,00	\$ 489.000,00	\$ 252.042,00

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS	CENCOSUD	PANAMERICANA	VALOR TOTAL LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	VALOR TOTAL CENCOSUD	VALOR TOTAL PANAMERICANA
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA			
14	Bota caucho talla 40	Par	4	\$ 73.278,00	\$ 163.000,00	\$ 84.014,00	\$ 293.112,00	\$ 652.000,00	\$ 336.056,00
15	Bota caucho talla 41	Par	4	\$ 73.278,00	\$ 163.000,00	\$ 84.014,00	\$ 293.112,00	\$ 652.000,00	\$ 336.056,00
16	Bota caucho talla 42	Par	2	\$ 73.278,00	\$ 163.000,00	\$ 84.014,00	\$ 146.556,00	\$ 326.000,00	\$ 168.028,00
17	Zueco antideslizante talla 36	Par	2	\$ 66.875,00	\$ -	\$ 77.350,00	\$ 133.750,00	\$ -	\$ 154.700,00
18	Zueco antideslizante talla 37	Par	4	\$ 66.875,00	\$ -	\$ 77.350,00	\$ 267.500,00	\$ -	\$ 309.400,00
19	Zueco antideslizante talla 38	Par	2	\$ 66.875,00	\$ -	\$ 77.350,00	\$ 133.750,00	\$ -	\$ 154.700,00
20	Zueco antideslizante talla 39	Par	2	\$ 66.875,00	\$ -	\$ 77.350,00	\$ 133.750,00	\$ -	\$ 154.700,00
21	Zueco antideslizante talla 40	Par	2	\$ 66.875,00	\$ -	\$ 77.350,00	\$ 133.750,00	\$ -	\$ 154.700,00
22	Guantes nitrilo azul no estériles (Talla S)	Caja x 100 Unidades Talla S	196	\$ 38.675,00	\$ 61.000,00	\$ 54.502,00	\$ 7.580.300,00	\$ 54.502,00	\$ 10.682.392,00
23	Guantes nitrilo azul no estériles (Talla M)	Caja x 100 Unidades Talla M	215	\$ 38.675,00	\$ 61.000,00	\$ 54.502,00	\$ 8.315.125,00	\$ 54.502,00	\$ 11.717.930,00
24	Guantes nitrilo azul no estériles (Talla L)	Caja x 100 Unidades Talla L	110	\$ 38.675,00	\$ 61.000,00	\$ 54.502,00	\$ 4.254.250,00	\$ 54.502,00	\$ 5.995.220,00
25	Guantes vaqueta ingeniero reforzado	Par	24	\$ 10.019,00	\$ 23.000,00	\$ 12.852,00	\$ 240.456,00	\$ 552.000,00	\$ 308.448,00
26	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano Talla S	Par	40	\$ 18.505,00	\$ 45.000,00	\$ 33.558,00	\$ 740.200,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.342.320,00

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS	CENCOSUD	PANAMERICANA	VALOR TOTAL LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	VALOR TOTAL CENCOSUD	VALOR TOTAL PANAMERICANA
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA			
27	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano Talla M	Par	40	\$ 18.505,00	\$ 45.000,00	\$ 33.558,00	\$ 740.200,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.342.320,00
28	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano Talla L	Par	40	\$ 18.505,00	\$ 45.000,00	\$ 33.558,00	\$ 740.200,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.342.320,00
29	Guantes jersey con cubierta en nitrilo Talla S	Par	50	\$ 20.068,00	\$ 36.000,00	\$ -	\$ 1.003.400,00	\$ 1.800.000,00	\$ -
30	Guantes jersey con cubierta en nitrilo Talla M	Par	50	\$ 20.068,00	\$ 36.000,00	\$ -	\$ 1.003.400,00	\$ 1.800.000,00	\$ -
31	Guantes jersey con cubierta en nitrilo Talla L	Par	50	\$ 20.068,00	\$ 36.000,00	\$ -	\$ 1.003.400,00	\$ 1.800.000,00	\$ -
32	Guantes resistentes al calor Talla S	Par	10	\$ 51.840,00	\$ 173.000,00	\$ -	\$ 518.400,00	\$ 1.730.000,00	\$ -
33	Guantes resistentes al calor Talla M	Par	15	\$ 51.840,00	\$ 173.000,00	\$ -	\$ 777.600,00	\$ 2.595.000,00	\$ -
34	Guantes resistentes al calor Talla L	Par	5	\$ 51.840,00	\$ 173.000,00	\$ -	\$ 259.200,00	\$ 865.000,00	\$ -
35	Protector respiratorio "Tapabocas" desechable x 50 und	Caja X 50 Unidades	230	\$ 8.410,00	\$ 36.000,00	\$ 24.395,00	\$ 1.934.300,00	\$ 8.280.000,00	\$ 5.610.850,00
36	Tapabocas N95- libre Mantenimiento (Caja por 12 unidades y empaque individual)	Caja x 12 Unidades	100	\$ 35.558,00	\$ 215.000,00	\$ 4.522,00	\$ 3.555.800,00	\$ 21.500.000,00	\$ 452.200,00
37	Mascara Respirador Media Cara Doble Cartucho Talla M	unidad	20	\$ 68.912,00	\$ -	\$ 92.463,00	\$ 1.378.240,00	\$ -	\$ 1.849.260,00
38	Protector auditivo tipo inserción	Par	140	\$ 1.933,00	\$ 3.000,00	\$ 2.380,00	\$ 270.620,00	\$ 420.000,00	\$ 333.200,00
39	Gorra tipo pava de protección en DRILL	Unidad	8	\$ 40.163,00	\$ -	\$ 92.225,00	\$ 321.304,00	\$ -	\$ 737.800,00

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS	CENCOSUD	PANAMERICANA	VALOR TOTAL LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	VALOR TOTAL CENCOSUD	VALOR TOTAL PANAMERICANA
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA			
27	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano Talla M	Par	40	\$ 18.505,00	\$ 45.000,00	\$ 33.558,00	\$ 740.200,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.342.320,00
28	Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano Talla L	Par	40	\$ 18.505,00	\$ 45.000,00	\$ 33.558,00	\$ 740.200,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.342.320,00
40	Casco de seguridad industrial TIPO II	unidad	8	\$ 51.319,00	\$ 138.000,00	\$ 113.764,00	\$ 410.552,00	\$ 420.000,00	\$ 910.112,00
41	Gafas de seguridad lente claro Caja x 12 unidades	Caja x 12 unidades	10	\$ 100.139,00	\$ 132.000,00	\$ 8.806,00	\$ 1.001.390,00	\$ 420.000,00	\$ 88.060,00
42	Gafas de seguridad lente oscuro Caja x 12 unidades	Caja x 12 unidades	2	\$ 100.139,00	\$ 132.000,00	\$ 10.710,00	\$ 200.278,00	\$ -	\$ 21.420,00
43	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 34	Par	2	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 606.398,00	\$ -	\$ -
44	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 35	Par	7	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 2.122.393,00	\$ -	\$ -
45	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 36	Par	6	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 1.819.194,00	\$ -	\$ -
46	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 37	Par	10	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 3.031.990,00	\$ -	\$ -
47	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 38	Par	7	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 2.122.393,00	\$ -	\$ -
48	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 39	Par	8	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 2.425.592,00	\$ -	\$ -
49	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 40	Par	8	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 2.425.592,00	\$ -	\$ -
50	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 41	Par	4	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212.796,00	\$ -	\$ -

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS	CENCOSUD	PANAMERICANA	VALOR TOTAL LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	VALOR TOTAL CENCOSUD	VALOR TOTAL PANAMERICANA
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA			
51	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 42	Par	4	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212.796,00	\$ -	\$ -
52	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 44	Par	1	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -
53	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 45	Par	1	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -
54	Chaleco naranja escote en v multibolsillos (para brigadista) talla XS	Unidad	2	\$ 72.986,00	\$ -	\$ 176.715,00	\$ 145.972,00	\$ -	\$ 353.430,00
55	Chaleco naranja escote en v multibolsillos (para brigadista) talla S	Unidad	10	\$ 72.986,00	\$ -	\$ 176.715,00	\$ 729.860,00	\$ -	\$ 1.767.150,00
56	Chaleco naranja escote en v multibolsillos (para brigadista) talla M	Unidad	19	\$ 72.986,00	\$ -	\$ 176.715,00	\$ 1.386.734,00	\$ -	\$ 3.357.585,00
57	Chaleco naranja escote en v multibolsillos (para brigadista) talla L	Unidad	10	\$ 72.986,00	\$ -	\$ 176.715,00	\$ 729.860,00	\$ -	\$ 1.767.150,00
58	Chaleco naranja escote en v multibolsillos (para brigadista) talla XL	Unidad	2	\$ 72.986,00	\$ -	\$ 176.715,00	\$ 145.972,00	\$ -	\$ 353.430,00
59	Chaleco naranja escote en v multibolsillos (para brigadista) talla XXL	Unidad	2	\$ 72.986,00	\$ -	\$ 176.715,00	\$ 145.972,00	\$ -	\$ 353.430,00
60	Camiseta tipo polo (para brigadista) talla XS	Unidad	3	\$ 52.360,00	\$ -	\$ 89.250,00	\$ 157.080,00	\$ -	\$ 267.750,00
61	Camiseta tipo polo (para brigadista) talla S	Unidad	13	\$ 52.360,00	\$ -	\$ 89.250,00	\$ 680.680,00	\$ -	\$ 1.160.250,00
62	Camiseta tipo polo (para brigadista) talla M	Unidad	30	\$ 52.360,00	\$ -	\$ 89.250,00	\$ 1.570.800,00	\$ -	\$ 2.677.500,00
63	Camiseta tipo polo (para brigadista) talla L	Unidad	25	\$ 52.360,00	\$ -	\$ 89.250,00	\$ 1.309.000,00	\$ -	\$ 2.231.250,00

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS	CENCOSUD	PANAMERICANA	VALOR TOTAL LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	VALOR TOTAL CENCOSUD	VALOR TOTAL PANAMERICANA
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA			
51	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 42	Par	4	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212.796,00	\$ -	\$ -
52	Bota de seguridad brigadista dielectrica con puntera talla 44	Par	1	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -	\$ 303.199,00	\$ -	\$ -
64	Camiseta tipo polo (para brigadista) talla XL	Unidad	4	\$ 52.360,00	\$ -	\$ 89.250,00	\$ 209.440,00	\$ -	\$ 357.000,00
65	Camiseta tipo polo (para brigadista) talla XXL	Unidad	3	\$ 52.360,00	\$ -	\$ 89.250,00	\$ 157.080,00	\$ -	\$ 267.750,00
66	Gorra naranja tipo cachucha (para brigadistas)	Unidad	40	\$ 23.800,00	\$ -	\$ 29.750,00	\$ 952.000,00	\$ -	\$ 1.190.000,00
67	Brazaletes (para brigadistas)	Unidad	45	\$ 11.900,00	\$ -	\$ 7.378,00	\$ 535.500,00	\$ -	\$ 332.010,00
68	Guantes nylon con cubierta en nitrilo espumado	Unidad	40	\$ 12.760,00	\$ 23.000,00	\$ -	\$ 510.400,00	\$ 920.000,00	\$ -
69	Cofia (paquete 100 unidades)	Paquete x 100 Unidades	45	\$ 15.866,00	\$ -	\$ 28.679,00	\$ 713.970,00	\$ -	\$ 1.290.555,00
70	Monogafas (Marco con ventilacion indirecta en la parte superior e inferior Permite el uso de anteojos opticos de tamaño	Unidad	200	\$ 15.232,00	\$ 44.000,00	\$ 37.247,00	\$ 3.046.400,00	\$ 8.800.000,00	\$ 7.449.400,00
71	Bata Gabardina o Dril Gabardina laboratorio TALLXS	Unidad	65	\$ 82.903,00	\$ -	\$ -	\$ 5.388.695,00	\$ -	\$ -
72	Bata Gabardina o Dril Gabardina laboratorio TALLAS	Unidad	105	\$ 82.903,00	\$ -	\$ -	\$ 8.704.815,00	\$ -	\$ -
73	Bata Gabardina o Dril Gabardina laboratorio TALLAM	Unidad	145	\$ 82.903,00	\$ -	\$ -	\$ 12.020.935,00	\$ -	\$ -

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Item	Descripción del elemento	Unidad de medida	Cantidad solicitada	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS	CENCOSUD	PANAMERICANA	VALOR TOTAL LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	VALOR TOTAL CENCOSUD	VALOR TOTAL PANAMERICANA
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA			
74	Bata Gabardina o Dril Gabardina laboratorio TALLAL	Unidad	105	\$ 82.903,00	\$ -	\$ -	\$ 8.704.815,00	\$ -	\$ -
75	Bata Gabardina o Dril Gabardina laboratorio TALLXL	Unidad	75	\$ 82.903,00	\$ -	\$ -	\$ 6.217.725,00	\$ -	\$ -
76	Bata Gabardina o Dril Gabardina laboratorio TALLXXL	Unidad	10	\$ 82.903,00	\$ -	\$ -	\$ 829.030,00	\$ -	\$ -
TOTAL							\$ 118.781.566,00	\$ 81.931.506,00	\$ 83.627.250,00

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Una vez realizada la verificación de las respuestas a la Cotización de los Proveedores, se evidencia que la empresa LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS ofrece el precio más bajo y cotiza la totalidad de los ítems que cumplen con las especificaciones requeridas, por tal razón, se procede a generar una Orden de Compra para LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS para la compra de Elementos de Protección Personal para funcionarios, Trabajadores Oficiales, aprendices y Dotación de Brigada, del Centro de Gestión Industrial, Regional Distrito Capital, por valor de **CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$118.781.566)**.

Es valido mencionar que se realizó un aumento en las cantidades de algunos de los ítems ofertados hasta agotar el presupuesto disponible.

A continuación, se presentan los pantallazos de las cotizaciones recibidas por cada proveedor:

Inclusión de productos... - Evento 191007 Concluyó el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones **Respuestas**

Artículos y servicios

Mostrar Mejor precio | Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (0 artículos)				
Total de la base				0,00 COP
Mejor total (todos los proveedores)				0,00 COP Ahorros 0,00 COP
Mejor total de proveedor				0,00 COP No hay

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
Panamericana Outsourcing S.A.	Panamericana Outsourcing S.A. - #1174588	20/05/25 11:47 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S - #1174819	20/05/25 11:41 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
COLSUBSIDIO	COLSUBSIDIO - #1174544	14/05/25 09:41 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	CENCOSUD COLOMBIA S.A. - #1174717	19/05/25 12:13 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
HAS LTDA	HAS LTDA - #1174914	14/05/25 21:46 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
SHALOM GES S.A.S	SHALOM GES S.A.S - #1175918	19/05/25 10:34 -0500	0,00 COP	0%		N/D			
VENEPLAST LTDA	VENEPLAST LTDA - #1178385	20/05/25 09:03 -0500	0,00 COP	0%		N/D			



Inclusión de productos... - Evento 191007 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [Panamericana Outsourcing S.A. - #1174586](#)

Se respondió el 20/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por Panamericana Outsourcing S.A.
<p>Formato de Solicitud de Inclusion</p> <p>Instrucciones Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora. Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <ul style="list-style-type: none">FICHAS_TECNICAS_LOTE_1.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_2.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_3.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_4.zipformato_solicitud_de_inclusion_element...	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusion</p> <p>Archivo adjunto</p> <ul style="list-style-type: none">formato_solicitud_de_inclusion_element...

Inclusión de productos... - Evento 191007 Concluyó el evento

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#) [LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S - #1174619](#)

Se respondió el 20/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS S.A.S
<p>Formato de Solicitud de Inclusion</p> <p>Instrucciones Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora. Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <ul style="list-style-type: none">FICHAS_TECNICAS_LOTE_1.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_2.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_3.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_4.zipformato_solicitud_de_inclusion_element...	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusion</p> <p>Archivo adjunto</p> <ul style="list-style-type: none">formato_solicitud_de_inclusion_element...

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500



Inclusión de productos... - Evento 191007 Concluyó el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas CENCOSUD COLOMBIA S.A. - #1174717

Se respondió el 19/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por CENCOSUD COLOMBIA S.A.
<p>Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Instrucciones Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora. Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <ul style="list-style-type: none">FICHAS_TECNICAS_LOTE_1.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_2.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_3.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_4.zipformato_solicitud_de_inclusion_element...	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Archivo adjunto</p> <ul style="list-style-type: none">EVENTO_191007.pdf

Inclusión de productos... - Evento 191007 Concluyó el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas SHALOM GES S.A.S - #1175916

Se respondió el 19/05/25

Datos adjuntos

Proporcionado por Amparo Burbano Reyes	Proporcionado por SHALOM GES S.A.S
<p>Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Instrucciones Este es un evento de inclusión de bienes al catalogo del instrumento de Grandes Superficies. Los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano establecen que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de cinco (5) días hábiles para la solicitud. El plazo inicia es a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Inclusión y termina a las 6:00 pm del día de finalización del Evento definido por la Entidad Compradora. Antes de la finalización del evento, los proveedores deben cargar el catalogo a la TVEC con los bienes</p> <p>Archivo adjunto</p> <ul style="list-style-type: none">FICHAS_TECNICAS_LOTE_1.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_2.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_3.zipFICHAS_TECNICAS_LOTE_4.zipformato_solicitud_de_inclusion_element...	<p>Respuesta a Formato de Solicitud de Inclusión</p> <p>Archivo adjunto</p> <ul style="list-style-type: none">Evento_191007.xlsx

Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial
Calle 15 No 31-42, Bogotá - PBX 57 601 5461500